

[DOI:](#)

LA CONTRIBUCIÓN DE LA MUJER EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS RURALES

THE CONTRIBUTION OF WOMEN IN RURAL EDUCATIONAL CONTEXTS¹

¹ César Luis Benavides Aldana, Colombia. Doctorando en Educación, Universidad de Cuauhtémoc. cesarbenavides@ier.edu.co ORCID: 0000-0002-1782-3412

Resumen

La finalidad de este artículo es analizar el papel de la mujer en la educación rural, utilizando el análisis documental como referencia teórica para este trabajo. El artículo concluye que es necesario que las mujeres sean reconocidas como tomadoras de decisiones en las escuelas, es decir, espacios formativos donde puedan dar a conocer su realidad social y en especial los aportes de las mujeres en el contexto de la educación rural. También es fundamental visibilizar el empoderamiento de la mujer rural colombiana, entendido como la dignificación de la mujer a nivel educativo y profesional. Por último, es fundamental implementar el respeto y el fomento de la educación rural a partir de la protección y las prácticas de los saberes locales basados en las aportaciones de las mujeres, que contribuyen a la identidad de la cultura campesina en el campo. Es necesario generar prácticas educativas rurales, basadas en la promoción de la cultura agropecuaria femenina, donde se haga visible el papel emancipador de la mujer en la ruralidad.

Palabras clave:
mujer, dignidad humana, educación rural, contextos rurales y políticas educativas.

Abstract

Palabras clave:
*women, human dignity,
rural education,
rural contexts and
educational policies.*

The purpose of This article is to analyze the role of women in rural education; for this, a documentary analysis was developed that served as a theoretical reference for this work. From this document it was concluded that it is necessary for women to be recognized as decision making spaces at school; training spaces an in this way it is possible to safeguard the fundamentals of women in rural education. Likewise, it is essential to make visible the empowerment of rural Colombian women, which passes through the hands of economic policy that can be a cause of structural change in the face of social exclusion phenomena. Finally, it is a priority to implement respect and promotion of rural peasant education, based in the protection and practices of local knowledge that are based on the contributions of women who contribute to the identify of peasant culture in the countryside. For this, it is necessary to generate rural educational practices from the promotion of female agricultural culture where the emancipatory role of women in rural areas is made visible.

Introducción

En la ruralidad, la relación entre los roles masculinos y femeninos ha evolucionado a lo largo del tiempo, específicamente en lo que se refiere al trabajo doméstico y del campo, que generalmente es compartido por hombres y mujeres en algunas zonas rurales. Esto ha hecho que la participación de la mujer en el campo haya crecido en el ámbito productivo y laboral, de hecho, la presencia de la mujer en tareas como la agricultura y la ganadería es ahora más visible que en el pasado, así como su acceso a la educación.

Las mujeres en contextos rurales están asumiendo posiciones de liderazgo que las facultan para tomar decisiones comunitarias en las que tienen más capacidad de decisión en cuestiones como la propiedad de bienes (Farrah y Pérez, 2003). De esta manera, se puede inferir que las mujeres en contextos rurales tienen una voz de liderazgo que influye en la educación rural, ya que asumen el rol responsable de servir a la comunidad, de producir laboralmente, pero también de ser formadoras de sus hijos en su proceso formativo.

En este sentido, este texto ofrece varias aportaciones sobre el papel de las mujeres en la educación rural con base en el enfoque de la educación rural, los retos de las mujeres rurales, el empoderamiento de las mujeres rurales y la visibilidad de las mujeres en la educación rural.

Aportes a la educación rural

La ruralidad a nivel demográfico se entiende como un territorio donde una comunidad comparte costumbres, creencias e idiosincrasia que constituyen su identidad. Además, en el contexto de la ruralidad, la comunicación es fundamental para que los habitantes de la comunidad puedan establecer vínculos interpersonales y, en este sentido, las vías de comunicación, como las carreteras, son fundamentales para que las personas puedan realizar sus tareas cotidianas de forma eficiente. La ruralidad aparece como un conjunto de áreas en las que las personas realizan sus actividades cotidianas como la agricultura, la ganadería, la minería, el turismo, entre otras (Ampillo, 2007). Por lo tanto, las zonas rurales son la convergencia de las actividades productivas de la zona y, al mismo tiempo, un escenario donde la industria y el comercio se consolidan en el progreso de la comunidad.

La escuela es el espacio físico donde se transforma la vida de las personas y, a su vez, donde se consolidan los procesos de aprendizaje de los estudiantes. La escuela rural es una institución social que indudablemente transforma y evoluciona el mundo rural (MEN, 2009). En muchos casos, el campo se percibe como algo ajeno a la realidad y como si fuera lo contrario de la ciudad. Lo mismo ocurre con la escuela rural en el sentido de que la educación rural puede verse como ajena a los cambios y transformaciones de la educación global.

La escuela rural se fundamenta en la cultura rural, en la medida en que recoge las costumbres y la idiosincrasia campesina; además, cuenta con una estructura pedagógica que, a través de la flexibilidad curricular, permite potenciar las capacidades y competencias de los estudiantes, lo que

exige una gestión administrativa en el contexto de la educación rural capaz de responder a las necesidades educativas (Jiménez, 2009). En esta línea, aspectos como la diversidad cultural en el medio rural, la colaboración de los padres en la educación de sus hijos y las aportaciones de la comunidad para mejorar la educación rural son elementos vitales para tener en cuenta en los procesos educativos rurales.

Esto exige la necesidad de fortalecer la educación rural (campesina), y así integrarla en la educación actual. Esto va de la mano con el replanteamiento del tipo de estudiantes que queremos ver salir de las escuelas rurales, y de lo que debería enseñarse en estas instituciones educativas del país. Para ello, es indispensable comprender aspectos como la identidad campesina, es decir, dónde se reconocen los saberes campesinos en la escuela y, por tanto, se construye una pedagogía rural que visibiliza los saberes y costumbres de los contextos rurales (MEN, 2009). En este sentido, se trata de resignificar el papel de la educación rural y reconocer los diversos saberes campesinos que son vitales para generar prácticas pedagógicas reflexivas e inclusivas en la educación rural.

Se trata, por tanto, de reconocer y fortalecer los avances de la educación rural en Colombia, y a partir de ahí desarrollar nuevas estrategias pedagógicas y metodológicas que permitan visibilizar el papel fundamental de la escuela rural en el contexto educativo del país. Desde esta perspectiva, se reconocen las políticas públicas implementadas desde la década de 1950, basadas en una serie de programas educativos orientados a fortalecer la cobertura en las zonas rurales (MEN, 2009).

Para lograr realmente una educación rural que dignifique a los estudiantes rurales, surge el Proyecto de Educación Rural (PER), que tiene como objetivo proporcionar

acciones dirigidas a fortalecer la cobertura y la calidad en los espacios educativos rurales. Para tal efecto, el MEN (2009) estableció la formulación y ejecución de planes de acceso y cobertura en las zonas rurales, que responden a las desigualdades e inequidades que generalmente se presentan en las escuelas rurales del país (Pérez, 2009).

El Ministerio de Educación Nacional, como abanderado en la implementación de las políticas educativas del país y en su propósito de reducir las diferencias entre las zonas rurales y urbanas, estipula la necesidad de legitimar a las poblaciones rurales diversas para garantizar condiciones dignas a los estudiantes rurales (MEN, 2015). Para ello, es fundamental consolidar planes de acción de mediano y largo plazo para mejorar la educación rural con el fin de cerrar las brechas de desigualdad existentes en el campo, así como crear condiciones dignas no solo en las escuelas rurales, sino en los contextos rurales, es decir, en las comunidades aledañas y sus habitantes (Acuerdo Final, 2016). Por lo tanto, es fundamental planificar y poner en práctica planes de acción que busquen reformar la ruralidad, y así mitigar la pobreza y la desigualdad en las zonas rurales.

Con base en lo anterior, es necesario comprender el papel de la mujer en la educación rural, para lo cual es indispensable entender los desafíos, los retos y las brechas que han surgido en el rol de la mujer y especialmente en la educación rural en el país, que como se mencionó anteriormente, ha sido un contexto rural de dificultades económicas, sociales y culturales a lo largo de la historia.

El contexto social de la mujer rural

La participación de las mujeres en Colombia se viene dando con fuerza e ímpetu desde los años 60, de hecho, con la legitimación de ser ciudadana y, por tanto, tener derecho a voto. Sin embargo, desde la antigüedad, la historia en general ha ignorado el aporte de la mujer como sujeto histórico en la sociedad, por lo que en muchos casos ha sido relegada al papel de sujeto pasivo a nivel social, es decir, solo para acompañar los procesos patriarcales de la sociedad, lo que ha hecho que la falta de reconocimiento de la mujer haya traído consigo más desigualdad e inequidad social (Ocampo, 2017). Esta desigualdad se ha manifestado a nivel de los derechos sociales, políticos y culturales de las mujeres, lo que ha perpetuado la vulneración de su dignidad humana, dando lugar a la discriminación social de las mujeres y aún más de los grupos sociales menos favorecidos como las mujeres negras, indígenas y campesinas.

En los últimos años, las mujeres han desempeñado un papel clave en la sociedad, tanto en lo social como en lo económico y cultural, y se han reconocido sus derechos en la sociedad. De hecho, muchos de los puestos más importantes de la sociedad están encabezados por mujeres, lo que sugiere que se ha producido un importante avance en el reconocimiento de la dignidad de la mujer en el país. En cuanto al papel de la mujer en las zonas rurales, es indiscutible que también ha habido una evolución en la contribución de la mujer al sistema laboral del país y, por tanto, al sistema educativo.

Así, en los últimos años, en el contexto de la economía mundial, se ha constatado que muchas industrias y empresas han incorporado a las mujeres al trabajo agrícola, industrial, textil y comercial, lo que

demuestra que los países han reconocido la importancia de hacer visibles los derechos de las mujeres en la sociedad en el ámbito laboral. Así lo expresa Ocampo (2017), que explica que el contexto de globalización que vive el mundo ha permitido que muchas mujeres se incorporen al mundo laboral y que ellas mismas hayan podido progresar profesionalmente en empresas o industrias de todo el mundo.

Lo anterior pone en evidencia la necesidad de generar y consolidar espacios de diálogo en el ámbito regional, en los que se promueva la participación de las mujeres afrodescendientes, indígenas y campesinas. En este sentido, se requiere fomentar la inclusión y el reconocimiento de las mujeres del campo, donde juegan un papel esencial en temas como la preservación de la tierra, la salvaguarda de los recursos naturales y, por supuesto, en el trabajo comunitario en el que son pioneras; de tal manera que las mujeres rurales se ocupan de la familia cuidando el hogar y, por supuesto, del trabajo que realizan en la comunidad y su entorno social, que defienden, cuidan y promueven a través de la solidaridad comunitaria con los demás.

El contexto educativo de la mujer rural

En la actualidad, sigue habiendo una alta tasa de analfabetismo en Colombia, especialmente en los contextos rurales. Esta población se ve afectada por la falta de oportunidades educativas, lo que en sí mismo genera una educación precaria para hombres y mujeres. En los últimos cinco años, se ha constatado que el 12,8 % de las mujeres rurales no saben leer ni escribir y, además, las mujeres que han conseguido entrar en el sistema educativo rural han

abandonado en su mayoría la escuela porque se han dedicado a las tareas domésticas u otras ocupaciones en el campo (CEDAW, 2016). Esto demuestra que las mujeres en contextos educativos rurales no han podido educarse plenamente y que el Estado no ha generado políticas públicas que respondan a las necesidades de las mujeres en la educación rural; por el contrario, ha habido una creciente discriminación y desigualdad social en la constitución de los derechos de las mujeres para acceder a la educación.

Esta desigualdad social, en el caso de las mujeres, tiene que ver en muchos casos con la falta de apoyos para que esta población rural pueda estudiar, por lo que muchas jóvenes se dedican mejor al cuidado del hogar, ya que no se les garantiza una educación digna y, por tanto, una vida digna donde tengan sus necesidades básicas como salud, trabajo, vivienda y alimentación (Correa, 2010).

Esto significa que hay que fomentar en las escuelas el reconocimiento y la visibilidad de la dignidad de las mujeres y su contribución vital a la sociedad. Para ello, es deber y responsabilidad de las instituciones educativas rurales promover la eliminación de todos los conceptos machistas que van en contra de la dignidad y la equidad del rol de la mujer en el ámbito individual y colectivo. En respuesta a esta concepción, es fundamental construir pedagogías solidarias que fomenten la importancia de la educación femenina en igualdad de condiciones con la masculina en los contextos escolares rurales, y para ello es importante adaptar los métodos de enseñanza en la educación rural, en los que se legitima el papel de las mujeres en la educación rural (ONU, 2009). Para lograr esto es imprescindible cambiar los patrones patriarcales de comportamiento masculino y femenino para eliminar los prejuicios culturales que en muchos casos sitúan a las mujeres en un plano de inferioridad respecto a los hombres y, por supuesto, promover en

las escuelas rurales que la formación humana de hombres y mujeres en el contexto familiar implica por igual la responsabilidad común de hombres y mujeres en lo que corresponde a la familia (Estupiñán, 2017).

De este modo, el reconocimiento de las responsabilidades y dignidades de hombres y mujeres en igualdad de condiciones hará visible el papel de las mujeres en los contextos escolares y, a su vez, en otros espacios sociales. Por lo tanto, la participación de las mujeres en la toma de decisiones en las escuelas rurales y sus contribuciones a la educación generarán respeto y promoverán prácticas educativas equitativas en el aula, donde niños trabajen juntos en igualdad de condiciones para aprender integralmente en el aula.

Es importante entender, según Correa (2010), que los aportes de las mujeres rurales a los contextos educativos radican en que entienden su razón de ser en la sociedad desde su rol de trabajadoras, constructoras de la comunidad y madres cabeza de familia. En esta dinámica, ofrecen sus propios saberes a los contextos educativos rurales; por ejemplo, en el hecho de que las mujeres rurales saben cómo cuidarse a sí mismas y al entorno que las rodea, así como el cuidado y la protección del hogar. Por ello, es vital que los saberes de las mujeres rurales sean reconocidos y concretados en los contextos educativos rurales a través de didácticas y pedagogías inclusivas que reafirmen el trabajo de las mujeres campesinas y, por lo tanto, dignifiquen lo que las mujeres son a nivel social.

Para ello, es fundamental que la comunidad educativa y en especial los docentes rurales se conviertan en acompañantes activos en los procesos de legitimación y reconocimiento de las mujeres en los espacios escolares rurales, y esto se puede lograr a través de la orientación de los docentes en la dinámica

de las clases, donde a través de diversos medios o recursos didácticos, fomenten en los estudiantes la responsabilidad mutua en niños y niñas, así como en la promoción de una educación equitativa y justa que reconozca los derechos, deberes y libertades de los niños de la comunidad.

Hacia el empoderamiento y visibilización de la mujer rural

El contexto de la mujer rural se identifica como un colectivo que en su práctica cotidiana desarrolla costumbres, actividades y prácticas particulares con una estructura social y económica que la diferencia de los hábitos urbanos (Bermúdez, 2008); en este sentido, para las mujeres rurales, actividades como el cuidado del hogar, la agricultura, la ganadería, entre otras, son parte de sus costumbres cotidianas que caracterizan a través de su tradición oral y que se transmiten de generación en generación en su comunidad.

Estas prácticas cotidianas de las mujeres rurales constituyen su capacidad de empoderamiento en el campo y en otros ámbitos sociales, ya que se entiende que aparecen como mujeres trabajadoras y, en muchos casos, lideresas de las comunidades, a pesar de que en algunas ocasiones han sufrido exclusión social y discriminación. Pues bien, el hecho de que las mujeres del medio rural tengan acceso a la educación y a la preparación personal, les permite desarrollar sus propios proyectos empresariales en el medio rural, las clasifica como mujeres empoderadas que se responsabilizan del hogar y de la misma comunidad donde viven (Peña y Uribe, 2013).

De hecho, es evidente que, en Latinoamérica, y por supuesto en Colombia, se han desarrollado programas de desarrollo que han buscado empoderar a las mujeres tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Estos programas son promovidos por el Banco Mundial y los programas en cada región del país permiten a las mujeres rurales consolidar sus proyectos productivos y empresariales, que son vitales para su propio progreso y, a su vez, para el progreso de la comunidad.

Esto requiere políticas educativas que favorezcan la formación de las mujeres en el campo y, al mismo tiempo, su formación empresarial. Por ejemplo, países como Brasil han desarrollado políticas públicas dirigidas a fortalecer el papel de las mujeres en el contexto rural, aumentando su participación en la economía y la educación del país en un 60 % en las últimas dos décadas (Lagarde, 2014). Por lo tanto, visibilizar la participación de las mujeres en la educación y empoderarlas es fundamental para que puedan desarrollar al máximo sus capacidades y así impulsar proyectos productivos integrales que beneficien no solo a su entorno social, sino también a sus familias y a la región donde viven (Martínez y Baeza, 2017).

Ahora bien, visibilizar el empoderamiento de las mujeres en la educación rural implica la realización del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2020-2024, que establece acciones concretas para garantizar y promover la formación educativa y productiva de las mujeres rurales; así mismo, el artículo 232 del PND estipula una política de la mujer rural, que enfatiza la necesidad de garantizar los derechos de las mujeres rurales en el campo y, por ende, el acceso a la educación rural. De este modo, se consigue una formación integral para que puedan participar activamente en su comunidad a partir de la educación impartida y, por supuesto, con sus proyectos empresariales.

Por ello, esta política educativa orientada al reconocimiento de los derechos de las mujeres en el campo busca acortar las brechas existentes entre las zonas urbanas y rurales, por lo que el Gobierno en su PND debe implementar estas acciones para cumplir con lo establecido en la Ley 731 de 2002.

Para el cumplimiento del PND 2020-2024, es importante que las diferentes organizaciones regionales contribuyan a consolidar propuestas metodológicas que favorezcan la participación de las mujeres rurales con miras a una política integral, ya que en muchos casos las mujeres rurales se sienten excluidas y no reconocidas por la falta de apoyo y acompañamiento de las entidades municipales y departamentales (Foro Cívico, 2017). En este sentido, es urgente que las mujeres rurales empoderen sus saberes y los compartan en sus comunidades, y que se conviertan en lideresas de su población en la búsqueda del reconocimiento de su dignidad humana y de la dignidad de la comunidad.

La visibilidad y el reconocimiento de las mujeres rurales se basan en su capacidad para comunicar asertivamente sus proyectos en la comunidad y en otras organizaciones gubernamentales. De este modo, al estar las mujeres plenamente educadas y formadas en el ámbito escolar, tienen la capacidad de comunicar sus intereses y objetivos vitales a la comunidad. Esta capacidad de las mujeres para comunicarse e interactuar con los demás de forma asertiva y para ejercer sus derechos en diferentes contextos, como la educación, les permitirá ser reconocidas y valoradas en un grupo social.

Finalmente, es importante destacar que el papel de las mujeres en los contextos educativos se enfoca en que logran ser valoradas y visibilizadas en contextos de exclusión y discriminación, por lo que es necesario implementar políticas educativas

en las zonas rurales que legitimen el rol de las mujeres como lideresas, como amas de casa, como mujeres productivas y empoderadas. Esto se logra en las prácticas pedagógicas que se establecen en el aula, las cuales deben promover una ética ciudadana que respete y defienda los derechos de las mujeres en las instituciones educativas rurales, y todo esto se logra a partir de una democratización de los derechos de las mujeres que trasciende el ámbito escolar a otros contextos sociales.

Discusión

En la actualidad, la mujer ha evolucionado al ser reconocida y valorada en sus derechos, lo que le ha permitido participar activamente en diferentes escenarios económicos, sociales, culturales, industriales, entre otros. Sin embargo, es imperativo destacar la necesidad de crear, planificar y ejecutar políticas educativas que legitimen y mejoren el reconocimiento de los derechos de las mujeres en las zonas rurales.

Esto implica que las mujeres y los hombres gozan de los mismos derechos y tienen las garantías institucionales para ejercerlos. Para ello, es necesario implementar reformas jurídicas y constitucionales para que las mujeres rurales puedan acceder realmente a sus derechos fundamentales, como la salud, la vivienda, la recreación y especialmente a uno de los derechos más vulnerados, que es el acceso a la educación básica, secundaria y universitaria. Esto les permitirá participar activamente en su región y en otros ámbitos locales y nacionales (Osorio, 2009); en esta dinámica, es prioritario que el Estado reconozca a las mujeres rurales como ciudadanas con derechos reconocidos en equidad.

En conclusión, es necesario implementar un respeto y fomento de la educación rural campesina, a partir de la protección y las prácticas de los saberes locales que se basan en los aportes de las mujeres que contribuyen a la identidad de la cultura campesina en la ruralidad. Para ello, es necesario generar prácticas educativas rurales, partiendo de la promoción de la cultura agropecuaria femenina en la que se haga visible el papel emancipador de las mujeres en el medio rural, entendiendo que las mujeres rurales poseen saberes. También saben cómo utilizar la medicina ancestral y el uso adecuado de los recursos naturales (PND, 2020-2024). Por lo tanto, las mujeres en los entornos educativos tienen la responsabilidad social de promover y generar prácticas educativas que reconozcan la individualidad de las mujeres proporcionando conocimientos, ya sean teóricos o prácticos.

Conclusiones

Es fundamental que la educación rural del país desarrolle estrategias pedagógicas en las que se reconozcan los derechos, la dignidad y las libertades de las mujeres rurales, ya que esto facilitará su acceso a nuevas oportunidades educativas, económicas y productivas. Se trata de promover la participación de las mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas que, en general, han sufrido exclusión social y discriminación en sus contextos sociales. Así mismo, es necesario que las mujeres sean reconocidas en los espacios de decisión como las escuelas, es decir, espacios formativos donde puedan dar a conocer sus propuestas pedagógicas que apunten a visibilizar los derechos de las mujeres en los contextos educativos

rurales y así salvaguardar el rol fundamental de las mujeres en la educación rural, que es promover la transformación de las prácticas educativas en las escuelas rurales, a partir del reconocimiento de la dignidad de las mujeres rurales del país.

En definitiva, el Estado colombiano y las instituciones educativas rurales tienen la responsabilidad social de promover espacios de diálogo, concertación y visibilidad de las mujeres en los contextos educativos rurales. Por ello, es imprescindible consolidar las políticas educativas rurales orientadas a legitimar el papel emancipador de las mujeres en los contextos sociales y educativos rurales, y por ello es necesario que el compromiso de reivindicar la dignidad de las mujeres rurales se cimiente en el papel del Estado, de la familia y de las instituciones educativas en la medida en que contribuyan a concienciar a las escuelas rurales de la importancia de las mujeres en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela y, a su vez, en las dinámicas formativas que se dan en las escuelas a favor de la formación integral de los niños y niñas.

Referencias

- Congreso de la República de Colombia. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Verbo divino.
- Ampillo, F., (2007). *Poder para la vida: las mujeres y la seguridad alimentaria. Documento de Trabajo*. Verbo Divino
- Argandoña, B. (2009). *La crisis alimentaria ¿cómo afecta a las mujeres rurales? Mujer rural*: www.landcoalition.org/sites/default/files/legacyuploads1/mujer_ruralfinal.pdf
- Aristizábal, M., y López, G. (2014). La mujer rural y su relación con la escuela campesina: una reflexión actual sobre las mujeres olvidadas. *Revista Panorama*, 3, (34), 35-67.
- Bermúdez, C. (2008). El contexto: reflexiones desde siete experiencias Locales de educación popular en Colombia. *Trabajo Social*, 10, (149), 1- 19.
- Botello, H., y Rincón, I., (2017). Condiciones para el empoderamiento de la mujer rural en Colombia *Revista entramado*, 5, (17), 62-70
- CEDAW. (2016). *Informe sobre mujeres rurales y campesinas en Colombia*. <file:///C:/Users/eduar/Downloads/2.4-informesombra mujeresruralescolombia.pdf>
- Correa, M. (2010). *Educación para la mujer campesina*. www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-257597.html
- Estupiñán, M., (2017). Educación para las mujeres en los contextos rurales desde una gestión educativa con enfoque de género, *Revista Gestión Educativa*, 13, (2), 105- 115
- Farah, C., y Pérez, D., (2003). *Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana
- Jiménez, Fernández, J. (2009). La escuela rural. *Revista digital: Innovación y experiencias educativas*, 23, (2), 1-10
- MEN. (2009). *Manual para la ejecución de planes para la educación rural*. Gobierno Nacional de Colombia
- MEN. (2015). *Colombia territorio rural: apuesta por una política educativa para el campo*. Ministerio de educación nacional.
- Ocampo, J (2017). *Condición educativa y laboral de la mujer rural en Colombia*. [Tesis de grado, Universidad Católica de Pereira, Pereira].
- Organización de las Naciones Unidas (2009). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Osorio, F. E. (2009). *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. CODHES.
- Peña, X y Uribe, C (2013). *Economía del cuidado: valoración y visibilización del trabajo no remunerado*. Universidad de los Andes.
- Pérez, E. (2009). *Hacia una nueva visión de lo rural. Pensando el desarrollo rural. Parte I*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100929011414/2perez.pdf>

Plan nacional de desarrollo. (2017). *Propuesta metodológica para la participación de las mujeres rurales en la formulación de la política pública integral de mujer rural*. Gobierno de Colombia